

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

2333 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para riego, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora).*

Ref.: C-0475/2022 (INTEGRA AYE) ZA

D. Jonatan Santarén Hernández (**1234**), en representación de la Comunidad de regente El Carril Cebollares (en formación), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A., la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, a partir de dos Inscripciones de aprovechamientos temporales de aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C), ya autorizados, expedientes de referencias PRZA024025, a favor de D. Melitón García Ramos, con destino a riego de 13 ha, un volumen máximo anual de 78.000 m³ y un caudal máximo instantáneo de 23,40 l/s, y de referencia PRZA024081, a favor de D. Evaristo Villaseco Mangas, con destino a riego de 2,30 ha, un volumen máximo anual de 13.800 m³ y un caudal máximo instantáneo de 4,14 l/s, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora).

Se pretende con ello unificar los derechos de aguas anteriormente descritos en una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con un caudal máximo instantáneo de 31 l/s, un volumen máximo anual de 91.800 m³ y con destino a riego de 16,36 ha en rotación dentro de una superficie total de 25,14 ha. Todo ello mediante la captación correspondiente al expediente de referencia PRZA024025 y realizando una toma de sustitución de la captación correspondiente al expediente de referencia PRZA024081, sellando la captación asociada anteriormente a dicho expediente.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Dos puntos de toma con las siguientes características:

Nº	Tipo de toma	Profundidad (m)	Diámetro (mm)
1	Sondeo (PRZA024025)	150	500
2	Sondeo (sustitución)	300	300

- La situación de los puntos de captación es la siguiente:

Nº	Polígono	Parcela	Paraje	Término	Provincia
1	501	698	Cebollares	La Bóveda de Toro	Zamora
2	501	504	El Carril	La Bóveda de Toro	Zamora

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 16,36 ha de cultivos herbáceos en rotación, dentro de una superficie total de 25,14 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término municipal	Provincia
698	501	La Bóveda de Toro	Zamora
504	501	La Bóveda de Toro	Zamora

-El volumen máximo anual solicitado es de 91.800 m³.

-El caudal máximo instantáneo es de 31 l/s. En relación con el sistema de impulsión, el método de extracción será el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

Nº	Tipo	Potencia (CV)
1	Grupo electrobomba sumergible	100
2	Grupo electrobomba sumergible	60

-Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierra del Vino (400048).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencia C-0475/2022 (INTEGRA-AYE) ZA, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 18 de enero de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240002369-1